IEL DIEFENSOR

Man. 1.º Ciudad-Victoria Noviembre 7 de 1847, Num. 41.25

GOBIERNO GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIO

El Exmo. Sr. Presidente provisional de la República, se ha servido nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina al - Sr. General D. Ignacio Mora y Villamil, y habiendo prestado el pramento de estilo entró des de luego al ejercicio de sus funciones: cuya firma está ya reconocida.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento

y fines consiguientes.

Dios v libertad Querétaro, Octubre 23 de 1847. - Rosa - Exmo. Sr. Gobernador del Es tado bbre de Tamaulipas.

Comandancia principal de la linea de operaciones de la frontera

Exmo. Sr. - Hoy digo al Sr. comandante general de los Estados internos de Oriente D José Urrea lo que sigue —, El 3 del corriente me par ticipó el teniente D. Felix Gonzalez y el sargen to Joaquin Bentez el primero comandante de la Guerrilla de su nombre, y el segundo encargado accidentalmente del mando de la de Garza lo siguente. - Con fecha J.º del presente fuimos aituados en los altos de Agua fria con el objeto de esperar una partida de americanos que venia de Cerralvo para Monterey y el 2 como á las siete de la mañana atacamos la partida de veinte y dos americanos de caballería de línea la que f/é completamente derrotada á escepcion de cinco americanos que tomaron monte heridos que los dejamos por consideracion.—En el ataque duramos desde á las siete de la mañana hasta las doce del dia y quedó el campo por noe sotros teniendo por nuestra parte de perdida al Alferez D. Martin Garza y dos soldados muer los y cinco heridos, nueve caballos heridos, y es en nuestro poder un americano prisionero y un esplorador que agarramos en la Laja Y siendo sabedor que V. S. se hallaba en Línares y te niendo que emprender mi marcha para ese pun to por este motivo llevo consigo los prisioneros y V. S. dispondrá si llego con ellos ó á qué pun-to se los mando.—Con respecto al diario de las operaciones de las Guerrillas oportunamente se 1 zá en su poder, hasta aquí le doy parte no ha ber novedad con respecto á que seamos perseguidos del enemigo. V. S. se servirá ordenarme o lo que cetime conveniente.—. Lo transcribo á la gloria y cubierto de heridas.

V. S. para su superior conocimiento; manifestan dole que el finado Alferez D Martin Garza, no es solamente digno de particular recomendacion por el fin glorioso que alcanzó, sino porque otras muchas reces dió pruebas de que le anima. ba un verdadero entusiasmo por la defensa de su Patria. Musio en el combate y su memoria debe ser duradera."

Y lo transcribo à V. E. con el objeto indicado; protestandole las consideraciones, de mi

distinguido aprecio.

Dios y libertad Linares Noviembre 4 de 1847.—Antonio Canules,—Ermo. Sr. Gobernador del Estado de Tamasimas, chia af voll

-00000-Comandancia General de la linea de operaciones de la Frontera.

Ezmo Sr .- A las doce del dia de hoy ha entregado su alma al creador mi hijo el Alferez D. Indalecio Canales. A pesar de que corra por las venas de este oficial la misma sangre que corre por las mias; aurique se crea por los que no lo conocieron que el amor de padre me hace exagerar la bondad de sus evalidades; como su Gefe inmediato, obraria con injusticia, si no lo recomendara s V. E. y at Supremo Gobierno de la racion de la manera que merece.

De convaleciente aún de la herida bonresa que recibié en el Proncon, jurisdiccion de Mier, en la refriega tenida con los norte-americanos el

3 del útimo pasado, me pidió encarecidamente volver à la campaña con el fin de prestar sue servicios de nuevo, sin que fuesen bastantes á arrancarle esta idea, ni mis reflecsiones sobre las consecuencias funestas que podia traerle su mal sanada herida, pues aun no le salia la bala, ni las enérgicas amonestaciones que como padre le hice para dieuadirlo de su empeño. ¡Ah! Co-mo no me engañaba na esperiencia! La irritacion producida por el camino que anduvo de Linares á este punto y el exesivo calor de la estacion, produjeron á uni hijo una fiebre de tal modo complicada que no fueron capaces á atajarla ni los esfuerzos, ni los conocimientos del

Terrible es el dolor que me ha traido la perdida de mi hijo, considerandolo, ya como miembro de mi familia, ya como oficial de las tropas de México; y lo siento mucho mas por que presco cie su agonia y fui testigo, como otros muchos, de que deseaba el alivio, no por dejar de morir. sino por morir, como el decia, en el campo de

er la d'arga con su foncudable hoz no hubl

facultativo que lo asistió.

mo. Señor: un oficial de la Guardia nacional de que V. E. es el Gefe: al lamentar su muerte prematura, me congratulo con V. E., por que ella acaccio á consecuencia de la herida que recibió á les 19 años de su edad, combatiendo por los sagrados derechos de su pátria.

Nada pido para él: su Dios y su patria me lo dieron y me lo arrebataron en la flor de su edad: solo deseo que vaya á reunirse con los hombres dignos que ha sacrificado la actual guerra, y que los que le sobreviven admitan el unico legado que, como pobre, podia dejarles:

su ejemplo.

Protesto à V. E. mi distinguido aprecio. Dios y libertad. Campo en el Zacate Octu bre 29 de 1847 - Antonio Canales - Lxmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas D. Fran cisco V. Fernandez -Ciudad Victoria. -----

Rasgo necrologico

10 bentedo D 18 Octubre 30 de 1847.

Hoy ha sido sepultado en el Campo Santo del Paso del Zacate el cadaver del joven Alferez de la Guardia nacional de Tamaulipas D. Indalecio Canales, muerto á consecuencia de una herida que recibió en el encuentro habido con los norte americanos en el Troncon, jurisdiccion de Mier.

No fueron celebrados sus funerales ni siquie ra con la solemnidad observada por los mas humildes ritos de la Iglesia, no hube un eclesiastico que lo acompañara al sencillo túmulo que le deparaba la suerte; pero en los cuantos oficia, pieron sus estudios, sino por sus apreciables les y soldados que seguian el féretro estaba re prendas, entre ellas y la habilidad filarmonica presentada del modo mas elocuente la imagen, de que dió pruebas en algunas tertulias amistode ese dolor mudo, sombrio que solo sienten los verdaderos lastimados. Se lamentaba alá la prematura muerte del hijo y la terrible pena del 19 años. ¡Dolorosa coincidencia para el cora-padre, de ese personage que ha figurado tanto en zon de un padre que veia desaparecer á su hijo los ultimos años y que ahora se olvidaba de su primogénito! filosofia para entregarse al profundo sentimiento producido por la irreparable pérdida que aca- noble resignacion que le anima, será bastante co ba de sufrir.

puesto desde su tierna cdad al joven D. Indale- Tamaulipas,: se coroce que está escrita con cio en el seminario de Monterey, de donde con sangre de una herida recien abierta; pues sus justicia esperaba verle sálir formado. El año tintes son patéticos, sublimes y su estilo, mas pasado de 46 estúdiaba en él filosofia prome- elocuentes que los escritos de Desmostenes; por tiendo las mas halagüeñas esperanzas, cuando que son nacidos de lo mas profundo del corala desgracia de nuestras armas acaecida en aquella Ciudad, ocasionó el trastorno del Colegio y con él la salida de todos los educados. No lo dieron y me lo arrebataron en la flor de su son aún los Estados de oriente en los que se há edad: solo deseo que vaya á reunirse con los de adquirir una civilizacion de primer orden; sin embargo el joven Canales merced a sus bellas disposiciones y á los esfuerzos paternos, en sus cortos años, apuntaba ser uno de los que no tendrian vergüenza al presentarse en los Salones de un Congreso.

Seria necesario haberlo conocido para calcular hasta donde habria sido útil á sus conciudadanos si la Parca con su formidable hoz no hubiera cor

Dejó de existir un hijo de Tamaulipas, Ex- tado su carrera. Llevaba por norte siempre la abnegacion de si mismo: la felicidad de los demas; y eran dignas de llamar la atencion de los filántropos las ideas del bien de que pensaba formular un sistema practicable. A una indole bastante docil, unia un corazon tierno; pero tan dado á la Patria que sentia no haber recibido en el corazon la bala de cuya herida hemos hablado. ¡Ignoraba que esa bala solo le habia dado treguas! En la refriega del 8 dió muestras de una serenidad admirable. Finalmente, el Sr. General Canales lamentará á mas de la muerte de un hijo, la sensible pérdida de un intrepido compañero de guerra que espondria mil veces su vida por salvarlo. Al considerar este tierno holocausto sacrificado en las aras de la Patria, se ocurre nai turalmente la reflecsion de la injusticia con que se juzga á veces a los hombres. No es un artículo necrológico el lugar mas oportuno para realentar apagadas pasiones; pero hoy, no se puede menos de preguntar á los que sindicaban vilmente el año pasado al General Canales se rá este un traidor? Interpelados ante la tumba de su hijo, no habrá uno solo que comparezea: esconderan su rostro como los reptiles en lo mas recóndito de la tierra; y aquella tumba será un monumento exigido á la memoria de los valien tes y al patriotismo de ese General que no solo pelea por su patria; si no que le dá mártires para que combatan por ella.

Se aleja este rasgo de su proposito: volvien do á él, el joven Alferez, no solamente se hacia estimar por su honrosa determinacion de haber empuñado las armas contra los que le interium-

Murió ayer: un dia antes habia cumplido

A fin de espresar el dolor del General y la piar aqui el trozo final de la nota de aviso que di El Sr. General D. Antonio Canales habia rigió al Exmo. Sr. Gobernador del Estado de

"Nada pido para él: su Dios y su Patria me hombres dignos que ha sacrificado la actual guer ra y que los que le sobreviven admitan el unico legado que, como pobre, podia dejarles: su ejemplo."-R. R.

Comandancia General de los Estados internos de Oriente.

De orden del Sr. Comandante General remito à V. copia de un oficio del Sr. Coronel coque sirviendose V. darle lugar en el periódico que reducta, si así le pareciere conveniente, se instruya el público de que está formandose la. averiguacion correspondiente, sobre el hecho que se espresa.

Presento á V mis consideraciones.

oud Dios y libertad. Tula de Tamaulipas, Oc-tubre 24 de 1847 — Azustin M. de Basadre. — Sr. Redactor del Defensor de Tamaulipas,

Comandancia General de los Estados internos de Oriente.

Regimiento Permanente de Lanceros .-Habiendo sabido estrajudicialmente que el 2.0 ayudante D. Antonio Ramos habia azotado en el punto de las Animas donde se halla destacado. á un peon de esta Hacienda, he mandado formar sobre este la correspondiente averiguacion sumaria, con la que concluida que sea, daré cuen ta á V. S. inmediatamente. - Aprovecho la ocasion para reiterar á V. S. las protestas de mi dis tinguida subordinacion y respeto. - Dios y libertad. Hacienda de Santiaguillo, Octubre 20 de 1847. - Mariano Morett. - Señor general en gefo de la Division de observacion D. José Urrea.

Es cópia. Tula de Tamaulipas, Octubre

24 do 1847. - Agustin M. de Basadre.

DDITORIAL.

El honor que ha adquirido la Guardia nacional de la República en la presente guerra, es can bien merecido y forma tal contraste con el descredito del Ejército, que podemos decir sin vanagleria, ni jactancia, que en pocos meses he mos conquistado una de las mas preclosas instituciones de los pueblos libres. La lucha constante de los principios liberales contra el des potismo militar triunfará siempre de éste, micutras existan el medio de comunicarse los hombres por la imprenta y la Guardia nacional. eso los tiranos y los enemigos del orden prohiben la libertad de la imprenta o abusan de los beneficios de ella: poreso han evitado que tengamos Guardia nacional, hasta que la necesidad los ha obligado á recurrir a ella para que con su sangre gravase esta eterna verdad: los verdaderos defensores de la independencia de la nacion, son pa ra nosotros los ciudadanos de la Guardia nacional.

No hemos podido tener armas para la de Tamaulipas. Se solicitaron cuando eramos Departamento: no hemos podido obtenerlas de singuna manera ahora que somos Estado: aun las pocas que tienen los pueblos son recojidas por los militares, no para pelear contra el enemigo común, sino para privarnos de los últimos medios de defensa que nos pudieran quedar contra nuestros tiranos; y con todo eso, se conduce nuestra Guardia nacional de una manera que la honra. Las pocas tropas que manda el Sr. General D. Antonio Canales, pertenecen á la Guardia: no obstante las circunstancias desgra

mandan te del Regimiento de Lanceros, a fin de ciadas que nos rodean, se han conservado reunidas á sus bande ras y fieles á sus juramentos: hoy publicamos una corta biografiia del joven Alferez U. Indalecio Canales, hijo del espresado Sr. Gral, muerto de resultas de una herida que recibió en el combate del Troncon; y envidiando su suerte, por que mas nos vale morir en batalla, que no ver el esterminio de nuestra nacion y santuario (1) escribimos estas lineas, como un pequeno tributo á la memoria de un valiente que ha pagado con su sangre el despacho de Guardia. nacional con que hace pocos meses lo distin-guió el E. S. Gobernador

Sentimos que el corto espacio de nuestro periódico no nos permita estendernos sobre una materia de tan grande interes; por que nada es mas necesario en las circunstancias en que se encuentra la República, que elogiar á los varones que nueren en defensa de la patria, por que como dicen los libros sagrados, ellos murie ron pero su nombre vivirá de generacion en generacion.

TAMAULIPASY EL GENERAL UR-REA.

Tenemos á la vista una carta de un honrado ciudadano en que nos dicen que el oficial de las tropas del Sr. Urrea que hizo azotar al ciudadano Pedro Mesa, fué el teniente de lanceros D. Antonio Ramos, lo cual se confirma con la côpia de la órden expedida por el Sr. Coronel del cuerpo, que hoy insertamos, en que se manda instruir la averiguacion correspondiente; de manera que lo que hemos dicho sobre esto, no deja ya duda ninguna acerca del suceso. Pero no basta esa oferta de un sumario; por que hasta hoy hemos visto que todo crimen se queda sin castigo, en cometiendolo un oficial militar contra un paisano.

Un oficial extrajo por la fuerza á dos criminales de la carcel de una poblacion: quitó al Alcalde las causas; y aunque se reclamó el castigo de éste delito, no fué escuchada la voz del

Exmo. Sr. Gobernador.

Otro oficial tomó caballos en la juri diccion de Padilla, y Jimenez, en número considera. ble, sin conocimiento de ninguna autoridad, y apesar de haberse pedido se castigara al reo, no se han devuelto los caballos, ni castigado al que los tomó.

El Capitan Paulin puso preso á un empleado del Gobierno, vendió intereses del Estado, arrancó un espediente al Alcalde de Soto la Marina empleando para ello la fuerza armada, y prote-gió la fuga de un réo, y tampoco ha sido casti-

Por ordenes supremas, arregladas á las leyes, se ha mandado con repeticion que no se saqueén los ranchos y haciendas de los habitan tes del Estado, y no solo há continuado el saqueo, sino que se ha estendido de tal manera, que hasta á los pobres les están quitando sus

⁽¹⁾ Libro 1. de los Macabeos capitulo 3.

vacas, sus cerdos, sus caballos &c.

Un oficial superior abrió violentamente una puerta de las casas consistoriales en Santa Barbara para extraer por la fuerza el armamento de la Guardia nacional, y ese oficial quedó tambien impune

D. José María Carbajal, procesado criminalmente, y empleado contra la voluntad espre sa del Gobierno, ha desconocido é insultado á éste, estando á las ordenes del Sr. General Urrea; y tal delito no ha sido castigado.

Este mismo Carbajal ha sido reclamado judicialmente al referido Sr. General como reo de asesinato y la autoridad judicial que lo hizo

ha quedado burlada,

Un sargento de la partida del repetido Car bajal, ha dado un balazo á un vecino de Tancas nequi que no quiso dejar que violaran á su mu ger, y semejante delito ha pasado sin castigo.

El Alferez de Presidiales D. Domingo San. Miguel na azotado al ciudadano Doroteo Medina y á otro individuo, y no sabemos que siquiera se le haya instruido sumaria.

Las casas de Santiaguille, han sido robadas, y últrajadas vilmente las mugeres de los dueños de ellas, por las tropas del Sr. Urrea.

El Administrador de dicha Hacienda anda huyendo, perseguido como si fuera un norte ameri cano, por que no sufriô con paciencia que le qui

taran sus mulas y caballos.

El Sr. General Urrea se ha apoderado del armamento de la Guardia Nacional de Tule, que habia dejado el Si General Vasquez de orden superior, y quitado el que ha podido á los ciuda. dados, sin contar absolutamente con el Gobier-no del Estado.

El Sr. General Urrea no solo ha pedido bestias, raciones y otros seministros de valor á los pueblos del Estado, en una cantidad exagera da, sino que ha tomado por la fuerza los fondos de la Guardia Nacional de la ciudad de Tula.

El Sr. General Urrea que, con tauto encar. nizamiento, ha perseguido por medio de sus par tidas y comisiones á los contrabandistas de poca ó ninguna consideracion, lejos de perseguir, como debiera, a D. Justo Carresse ya D. Guillermo Cenisson, se asegura que ha tomado parte con ellos en la introduccion de dos grandes cargamentos, que se venderan en la proxima feria de San Juan de los Lagos. Se afirma que solo el cargamento que lleva el Sr. Carresse ha importado en N. Or eans cineuenta mil pesos. El modo de introducir estos contrabandos es senci llo y cómodo: declarada botin la carga, ateniendose á un decreto de que otras veces hemos ha hlado, y no teniendo la Comandaucia general reglas, leves, m formulas que guardar, vá un ayu-dante á encontrar el contrabando, y entonces, co mo ya es botia de la Comandancia general, obtiene pase en forma.

Se asegura, por personas honradas, que el oficial D. Pedro Quintero ha permitido, por dos mil pesos, que se vendan mulas al enemigo.

Este mismo Sr. Quintero, ha dado pasa por

te s un vecino de esta ciudad para que vaya l Tampico á comprar una pequeña factura de efec tos, y despues se los ha decomisado.

Algunos infelices han sido, como el anterior,

víctimas de otros pasaportes.

En esta misma semana se ha introducido en esta ciudad un cargamento, de contrabando, traido de Tampico, despues de haberse sabido por todos que el comerciante interesado estuvo antes preso por una partida del Sr. Urrea y en Tula arregió su asunto.

El sistema de hacer dinero se ha ensanchado hasta tal grado, que con solo pedir mulas de carga, se tiene un giro ventajosisimo. Salen comisiones á las baciendas, ranchos y caminos embargan cuantas mulas encuentran, para baga ges y despues consigue el afligido arriero que se las devueivan pagando un rescate por ellas.

Es Lúblico que existen en las inmediaciones de Tula diversas partidas de mulas bajo el nom bre del Sr. Urrea, y muchas con aparejo, que no

están venteadas por sus dueños.

Todos saben en el Estado que el libro de cargo de la pagaduria de la division que manda el Sr. Urrea, resultó perdido y reemplazado por un provisional, pero ninguna providencia se ha tomado contra, el empleado delincuente.

El sistema de saqueo que con tanto teson se ha seguido, ha pesado especialmente sobre D. Gabriel Quintero y Perez, á quien se ha per seguido sin cesar durante todo el año. En Fe brero le costó su libertad la cantidad de mil pe sos, nueve caballos, algunos efectos; y despues ha perdido todas las bestias de sus haciendas de Timas y San Francisco, con la particularidad de asegurarse haber pasado las mulas de su coche al servicio inmediato del Sr. General Ur-

En esta ciudad se ha visto con escandalo, que pretestando la existencia de efectos, de con trabando en las casas de comercio, han sido ca teadas de la manera mas indecerosa y tuvieron los comerciantes que hacer un préstamo para escapar de las vejaciones.

La Guardia nacional del Estado, que se pu so últimamente á las ordenes del Sr. General Urrea, para emplearla en defensa dei territorio, fué destinada, como las demas fuerzas que man da su señoria, á perseguir mulas y caballos.

En la villa de Bustamante un oficial, que fué á lievarse los caballos de los vecinos sin el menor pretesto, y faltando al respeto debido á la autoridad local se vió forzado por los vecinos á soltar su presa, comprometiendo así la tranquili

En los pedidos de raciones que se han hecho á los pueblos, se ha dado el caso de querer obligar á los Ayuntamientos á vender los viveres y dar el dinero, lo que prueba que no eran raciones las que la tropa necesitaba,

Se ha pretendido declarar todo el Estado en estado de sitio, cuando la division llamada de observacion no ha disparado nunca un solo tiro al enemigo en Tamaulipas, á pesar de que se han cruzado pequeñas partidas de americanos diversas veces por donde les ha convenido.

Y para cohonestar todo este cúmulo de des afueros se ha apelado al miserable recurso de de cir à cuantos quieren oirlo, que en el Estado no solo no hay patriotismo sino que se conspira contra la independencia. No se limitan los de lincuentes á perpetrar crímenes: no se conten tan con quedar impunes; sino que llevan la auda cia, hasta deshonrar, infamar, y presentar como reos á los pobres pueblos, cuyo único delito con

siste en tolerar á tales hombres.

El Exmo. Sr. Gobernador del Estado ha perdido los nueve décimos de su tiempo en reci bir quejas, hacer reclamaciones, representar y suplicar, sin haber tenido el consuelo de que haya sido escuchado uno solo de sus reclamos. Ha perdido el tiempo precioso que hubiera em pleado en procurar el bien de los pueblos, en lu char inutilmente contra un poder sin freno y sin sugecion á ninguna les. Los eiudadanos oprimidos, perseguidos de todas las maneras que llevamos espuestas tienen el dolor de ver que mientras el enemigo bloquea sus Puertos, ocupa sus mejores poblaciones, paraliza el comercio y nos priva hasta de los alimentos mas necesa rios; los que se llaman nuestros defensores, en vez de hacer la guerra se convierten en verdaderos verdugos, llevando la infamia suponernos enemigos de nuestra propia sangre, de nuestra religion y de cuanto hay de mas sa grado en la tierra.

¿Será posible que entre ocho millones de mexi canos no haya quienes escuchen nuestras quejas, no haya quien compadezca una situacion tan la mentable, y que se deje que un Estado entero sea la víctima de unos pocos hombres que lo des truyen con la ferocidad que la hiena y se burlan

de sus clamores?

Apenas se puede concebir que en el siglo diez y nueve, en una nacion que se llama republicana, que esta en contacto con las mas cul tas de Europa, no solo se tolere sino que se au torice un manejo tan parecido á lo que nos dicen con referencia á lo que sucede en Turquia. Cuando esponiendonos á todas las consecuencias que puede acarrear contra nosotros el pre sente artículo, lo escribimos para conocumiento de todos los mexicanos, defendemos á todos es tos y no solo á Tamaulipas: defendemos la cau sa de la humanidad; y defendemos los principios consagrados en todos los pueblos que tienen idea de la justicia, los de la religion que hace iguales á los hombres y los de la moral de tantos mo dos ultrajada.

Si desgraciadamento es engañado el supremo Gobierno de la Union con falsos informes y en vez de escuchar al H. Congreso del Estado y al Exmo. Sr. Gobernador, continúa su confianza al Sr.

Urrea y autoriza la conducta de éste ino puo de introducirse la anarquia en los puebles? jy no será un dolor que despues de los males que nos ha hecho la guerra estrangera, nos despeda cemos en una civil? Si las autoridades supre mas del Estado que cuentan con el apoyo y sim patias de los pueblos no hubieran querido evitar á toda costa el escandalo de una revolucion in terior inabrian sufrido cerca de un año que un puñado de hombres hubiera estado vejando é in sultado a cien mil tamaulipecos?

No dudamos que estas consideraciones pe sen en el ánimo del Exmo. Sr. Presidente y lo hagan mandar relevar al Sr. Urrea y someter su conducta á un juicio, colocando en el mando mi litar á un general que haga la guerra al enemi

y no á los pueblos.

Hay tanta mayor urgencia de esta medida, cuanto que existen datos de que el Sr. Urrea, con el fin de hacerse necesario al Supremo Go bierno, ha procurado divulgar que las autoridades supremas del Estado trabajan por la independen cia de Tamaulipas y aun se han puesto en contacto con el enemigo. Calumnia infame que so lo puede inventarse para realizar los planes de la destrucción de los pueblos desacreditandolos y desconceptuando á sus autoridades, para que sean despreciadas sus quejas. Se asegura que con tal fin, está el Sr. Urrea haciendo declarar, segun las minutas que él mismo forma, à perso nas de igual clase á las que trae empleadas, é in ventando en su propia Sria, cartas para apoyar sus proyectos.

Si Tamaulipas hubiera querido hacerse in dependiente, no es el Sr Urrea quien lo hubicra impedido con cerca de 200 hombres que torman su division de observacion. Cien mil habitantes valen mucho, cuando se lanzan en la revolucion. Pero los tamaulipecos no han querido dar este escandalo al mundo: como buenos mexicanos han preferido sufrir las depredaciones del Sr. Urrea y representar al Gobierno Supremo de la Union: lo han hecho repetidas veces: han pedido se abra un juicio en que el Sr. Urrea respon da de los cargos que se le hacen; y entonces se verá, que lejos de exagerar se han quedado cortos en sus informes. Por eso no han temido es cribir, por que no se trata de cosas vagas, sino de hechos públicos y notorios.

Cuando el Gobierno supremo del Estado ha ofrecido probar en juicio los mismos hechos, no hay para que se le busque un Editor á este papel; porque no se trata de una persona sea quien fuere, si no de lo que se ha escrito con toda la formalidad que exigen estas materias.

IMPRESO POR A. PIZAÑA. — CALLE DE MORELOS NÚM 4